



## PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX)

D. JOSÉ MANUEL MARÍN GASCÓN, Senador electo por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (VOX), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

En la actualidad, estamos asistiendo al grave e importantísimo deterioro del Mar Menor por la ¿guerra¿ entre las distintas administraciones implicadas, las cuales lo único que hacen es pasarse el problema unas a otras pero sin resolver nada.

Da la casualidad que, cinco de los seis organismos oficiales implicados en la crisis del Mar Menor son de titularidad estatal, pese a ello la Ministra de Política Territorial y Portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez, en su última comparecencia tras el Consejo de Ministros del 24 de Agosto, se limitó a echar balones fuera, y trasladar las responsabilidades al Ejecutivo regional.

Del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO), dependen:

La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), de la cual a su vez depende la cuenca y el acuífero del Campo de Cartagena y Mar Menor.

La Dirección General de Costas.

El Trasvase Tajo- Segura, cuya implicación en el devenir del Mar Menor no es posible obviar.

El Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil.

El Instituto Español de Oceanografía- CSIC, infra presupuestado a pesar de ser el referente científico para la evaluación de las condiciones ecológicas del Mar Menor.

Pese a todo ello, la responsable del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, Teresa Ribera, en su declaración tras el encuentro con el presidente regional, Fernando López Miras, descalificó el proyecto ¿Vertidos Cero¿, del anterior Gobierno del Partido Popular, y se limitó a proponer la creación de una serie de ¿corredores verdes¿, que actúen de defensa contra el vertido de fosfatos al acuífero que nutre la laguna, estrategia que implica la expropiación masiva de terrenos agrícolas actualmente en explotación, lo que provocará largas décadas de pleitos judiciales.

Hasta ahora, el Gobierno central ha desechado todas las medidas de emergencia propuestas por el Ejecutivo murciano, como el bombeo del acuífero, o el dragado del canal Marchamalo.

Nos encontramos ante un conflicto clásico de intereses económicos, sociales y medio

ambientales cruzados que debe resolverse con el concurso de todas las administraciones implicadas.

Por lo expuesto anteriormente, queda claro que la mayor responsabilidad en la solución de la grave crisis medioambiental que afecta al Mar Menor es del Gobierno central, por lo que;

¿Va el Gobierno, a través de los organismos de su competencia, a tomar las decisiones oportunas y ejecutarlas, que vayan en la salvaguarda y rehabilitación del Mar Menor?.

¿El Gobierno va a dejar de criticar al ejecutivo regional, y poner todo su esfuerzo y medios en solventar esta grave crisis?.

Firmado electrónicamente por:

JOSÉ MANUEL MARÍN GASCÓN

Fecha Reg: 28/08/2021 12:20 Ref.Electrónica: 129308 -